INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DZAN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, **DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

En la ciudad de Dzan, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas**, del día **domingo seis de junio del dos mil veintiuno**, en la sede de este Consejo municipal, ubicado en el predio número 127 de la calle 20 entre 31 y 33, de éste municipio; se reunieron los integrantes del Consejo municipal electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria Permanente a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la Consejera Presidente, C. Andrea Elizabet Chan Castillo, manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas del día seis de junio del año dos mil dieciocho, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria Permanente."

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente, C. Andrea Elizabet Chan Castillo cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Ejecutiva,** C. Elsy Aurora Peraza Cauich, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Secretaria/o Ejecutivo,** C. Elsy Aurora Peraza Cauich, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. GEOVANI RIGOBERTO MANRIQUE INTERIAN,
Consejero Electoral, C. ANGEL DAVID INTERIAN PACHECO,
Consejera Presidente, C. ANDREA ELIZABET CHAN CASTILLO, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la **Secretaria Ejecutiva** C. ELSY AURORA PERAZA CAUICH con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. FLORA BEATRIZ INTERIAN PARRA Representante Propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. ISMAEL TRINIDAD INTERIAN TZUC Representante Propietario.

Partido Movimiento Ciudadano, C. CLEMENTINA CARDOSO SANCHEZ Represente Propietario.

Partido Morena, C. MARIA FELIPA DEL SOCORRO KU PANTI Representante Propietario.

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente,** C. Andrea Elizabet Chan Castillo y de la **Secretaria Ejecutiva,** C. Elsy Aurora Peraza Cauich, la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, la **Secretaria/o Ejecutivo,** C. Elsy Aurora Peraza Cauich, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo municipal electoral y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo municipal electoral necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria Permanente, la **Secretaria Ejecutivo,** C. Elsy Aurora Peraza Cauich, certificó que con la asistencia de 3 Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** C. Andrea Elizabet Chan Castillo, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria Permanente**.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** C. Andrea Elizabet Chan Castillo, solicitó a la Secretaria Ejecutivo continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, la **Secretaria Ejecutiva,** C. Elsy Aurora Peraza Cauich con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión extraordinaria permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal Electoral que así lo deseen.
6. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** C. Andrea Elizabet Chan Castillo, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva,** C. Elsy Aurora Peraza Cauich, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva,** C. Elsy Aurora Peraza Cauich, continuó con el **punto 4** del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** C. Andrea Elizabet Chan Castillo, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Ejecutivo,** C. Elsy Aurora Peraza Cauich, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Ejecutiva,** C. Elsy Aurora Peraza Cauich, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, **la Consejera Presidente,** C. Andrea Elizabet Chan Castillo, en virtud de la aprobación con 3 votos de los Consejeros Electorales de este Instituto, siendo las ocho horas con 10 minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en **"Sesión permanente"** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Siendo las 08 horas con 10 minutos, la Consejera Presidente, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas de este municipio se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** C. Andrea Elizabet Chan Castillo, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** C. Elsy Aurora Peraza Cauich, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 5** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva,** C. Elsy Aurora Peraza Cauich siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del consejo Municipal Electoral que así lo deseen.

No habiendo intervenciones por partes de los integrantes del consejo municipal electoral de Dzan, se procedió al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** C. Andrea Elizabet Chan Castillo, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** C. Elsy Aurora Peraza Cauich, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 6** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva,** C. Elsy Aurora Peraza Cauich siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

Por lo anterior, la **Consejera Presidente, C. Andrea Elizabet Chan Castillo,** propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

C. GEOVANI RIGOBERTO MANRIQUE INTERIÁN (UN ÚNICO CONSEJERO ELECTORAL)
C.MANUEL REFAEL ESCAMILLA PACHECO CAEL ASIGNADO AL CONSEJO

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla (sección 108 de las casillas básica, contigua 1 y contigua 2) a fin de llevar a cabo dicha verificación.

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso l) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva,** Elsy Aurora Peraza Cauich con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estuviesen a favor de la propuesta:

C. Ángel David Interían Pacheco (UN ÚNICO CONSEJERA/O ELECTORAL)
C. Erica Marely Castillo Valdez CAEL ASIGNADO AL CONSEJO

Que por favor levantasen la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, la **Consejera Presidente,** Andrea Elizabet Chan Castillo, instruyó a la comisión conformada para que se apersone en la Mesa Directiva de Casilla (sección 109 de las casillas básica, contigua 1 y contigua 2) a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz la/el Consejera/o integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: "(Al llegar a la sección 108 ubicadas en la primaria nos dirigimos a las casillas a las verificaciones de la instalación de urnas y medidas de seguridad de las boletas, cabe mencionar que en esta sección aún no se habían abierto las casillas para que las personas pudieran votar siendo las 8:30 de la mañana por lo que el descontento de la gente se hacía ver por la demora del inicio del proceso electoral. Posteriormente nos dirigimos a la sección 109 ubicada en la escuela preescolar Felipe Carrillo Puerto de la comunidad en esta sección los votantes estaban desesperados ya que no se habían abierto ninguna de las casillas para que estos pudieran pasar a realizar el proceso de votación. Un punto importante a tratar sobre esta sección es que los votantes agredían a los funcionarios del INE cada vez que estos salían a dar indicaciones y a solicitar su paciencia. Posteriormente hubo un pequeño altercado por unos ciudadanos que querían pasar a votar. Alegando que estaban esperando desde muy temprano y ya necesitaban irse, por lo que en un instante de confusión trataron de ingresar a la institución en donde se realizaban las votaciones y al verse frenados por el CAEL trataron de agredir al funcionario por lo que los representantes de partido y todos los funcionarios que se encontraban presentes tuvieron que intervenir para salvaguardar la integridad del CAEL, asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión."
A continuación el Presidente del Consejo Andrea Elizabet Chan Castillo propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las 19:50 horas propone un receso indefinido, pidiendo al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente el Secretario Ejecutivo manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral.

A continuación, siendo las 02:30 horas del día 07 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada de todos los paquetes electorales, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

HORA DE LLEGADA	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
02:30 horas	108	B
02:30 horas	108	C1
02:30 horas	108	C2
02:30 horas	109	B
02:30 horas	109	C1
02:30 horas	109	C2

Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta.

El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Inmediatamente como **punto 7** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva,** Elsy Aurora Peraza Cauich siendo este: Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto **siete** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto

de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 03 horas con 19 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 03 horas con 29 minutos.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** Andrea Elizabet Chan Castillo, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** Elsy Aurora Peraza Cauich**,** continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 8** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva,** Elsy Aurora Peraza Cauich siendo este: Lectura y aprobación del acta de la sesión

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva** da lectura del acta.

Por lo anterior, la **Consejera Presidente** preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Dzan de fecha 06 de junio de 2021; solicitando al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

MORENA

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva** Elsy Aurora Peraza Cauich con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

PRI

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** Andrea Elizabet Chan Castillo, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** Elsy Aurora Peraza Cauich**,** continúe con el orden del día.
Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva,** Elsy Aurora Peraza Cauich**,** continuando con el **punto 9** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del **punto número 10 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** Andrea Elizabet Chan Castillo, dio por clausurada la Sesión Permanente del día seis de junio año dos mil veintiuno, siendo las 03 horas con 40 minutos; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden del día, siendo las 03 horas 40 minutos, del día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaró clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".

Andrea Elizabet Chan Castillo
CONSEJERA PRESIDENTE

Elsy Aurora Peraza Cauich
SECRETARIA EJECUTIVO

Geovani Rigoberto Manrique Interian
CONSEJERO ELECTORAL

Angel David Interian Pacheco
CONSEJERO ELECTORAL

HOJA DE FIRMAS DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PERMANENTE** INICIADA EL 06 DE JUNIO DOS MIL VEINTIUNO Y CLAUSURADA EL 07 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. FLORA BEATRIZ PAREDES PARRA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ISMAEL TRINIDAD INTERIAN TZUC

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. AMALIO ABDIEL UC TZEC

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. VICENTE PUCH CHAY

PARTIDO DEL TRABAJO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ARTURO PRIDA BAÑUELOS

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. CLEMENTINA CARDOSO SANCHEZ

PARTIDO MORENA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. MARIA FELIPA DEL SOCORRO KU PANTI

PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. REYES FRANCISCO LEO LEY

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA

PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ALEJANDRO JAVIER MARTINEZ MEDINA

PARTIDO FUERZA POR MÉXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. JULIO ALFONSO CERON CELIS

HOJA DE FIRMAS DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PERMANENTE** INICIADA EL 06 DE JUNIO DOS MIL VEINTIUNO Y CLAUSURADA EL 07 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Dzan en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de diez foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Dzan, Yucatán, a siete de Junio de 2021.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZAN
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021